Moción de Orden del Día N°....10668.....

CONGRESO REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Trámite Documentario
14 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:54 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO Y REFLEXIÓN POR LAS CELEBRACIONES DEL TRIDUO PASCUAL

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, *en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que el **Triduo Pascual**, *compuesto por el Jueves Santo, Viernes Santo y la Vigilia Pascual, es el periodo litúrgico más sagrado y significativo en la tradición cristiana, durante el cual se conmemoran los eventos fundamentales de la Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo.*

Que estas celebraciones revisten una importancia trascendental para la comunidad católica de Arequipa y del Perú en su conjunto, al representar el fundamento de la fe cristiana.

Que el Arzobispado de Arequipa, como máxima autoridad eclesiástica en nuestra región, desempeña un papel fundamental en la organización y conducción de las ceremonias y actividades religiosas relacionadas con el Triduo Pascual, brindando orientación espiritual y acompañamiento pastoral a los fieles durante esta época de reflexión y recogimiento.

Que las celebraciones del Triduo Pascual no solo constituyen una manifestación de fe y devoción religiosa, sino también un espacio de encuentro y reconciliación entre los ciudadanos, promoviendo los valores de solidaridad, fraternidad y amor al prójimo que son fundamentales para la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

*Que, el **Congreso de la República** tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *– Extendemos nuestros mejores deseos de paz, amor y bendiciones en estas celebraciones del Triduo Pascual, y auguramos que sean un tiempo de renovación espiritual y fortalecimiento de los lazos fraternos entre los ciudadanos de Arequipa y del Perú.*

SEGUNDO. *– Trasladamos la presente Moción de Saludo a su autoridad eclesiástica, el arzobispo de Arequipa, Javier del Río Alba, a fin de que, se haga extensivo nuestro saludo a toda la comunidad cristiana*

Lima, 13 de marzo de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe